



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Resolución

Número: RESOL-2025-730-APN-SE#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 26 de Mayo de 2025

Referencia: RSE - EX-2022-14137869- -APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC TÍTULO - RECTIFICATORIA RM 1963/23 – LIC. EN RELACIONES INTERNACIONALES – UNIV. NAC. DE CATAMARCA

VISTO el Expediente N° EX-2022-14137869-APN-DNGU#ME, la Ley de Educación Superior N° 24.521, mediante el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA solicita se efectúe una rectificación de la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 1963 de fecha 22 de agosto de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución Ministerial se otorgó el reconocimiento oficial y la validez nacional al título de LICENCIADO/A EN RELACIONES INTERNACIONALES, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA, Facultad de Humanidades y Facultad de Derecho, según lo aprobado por Ordenanza del Consejo Superior N° 11/23.

Que mediante Nota la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA solicitó la rectificación de dicho acto administrativo, informando que corresponde citar como única Unidad Académica de dictado a la Facultad de Derecho

Que se detectó un error material en la redacción del primer considerando, que incluye como segunda unidad académica a la Facultad de Humanidades.

Que a fin de hacer lugar a la solicitud realizada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA, resulta necesario realizar una rectificatoria de la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 1963 de fecha 22 de agosto de 2023, debiendo reemplazar el primer considerando y el primer artículo de la misma.

Que por Decreto N° 8 del 10 de diciembre de 2023 se adecuaron las disposiciones de la Ley de Ministerios N°22.520 (t.o. Decreto N° 438/1992) y modificatorias.

Que el artículo 10 de dicho Decreto estableció que todos los compromisos y obligaciones oportunamente asumidas por el entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, entre otros, estarán a cargo del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO considerándose transferidos los créditos presupuestarios, unidades organizativas, bienes, personal con cargos y dotaciones vigentes a la fecha, hasta tanto se aprueben las estructuras correspondientes.

Que la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN dependiente del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO resulta competente para entender en la aplicación de las leyes educativas nacionales, en virtud de la estructura y las competencias definidas por los Decretos N° 8/23 y N° 86/23.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE EDUCACIÓN ha emitido el dictamen de su competencia.

Que la presente se dicta de conformidad con las prescripciones del Artículo 101 del Decreto N° 1759 del 3 de abril de 1972 (T.O. 2017), reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549, lo dispuesto por la Ley de Educación Superior N° 24.521 y por el Decreto N° 86 del 26 de diciembre de 2023.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el primer considerando de la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 1963 de fecha 22 de agosto de 2023, debiendo quedar redactado de la siguiente manera: “Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de "LICENCIADO/A EN RELACIONES INTERNACIONALES" efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA, Facultad de Derecho, según lo aprobado por Ordenanza del Consejo Superior N° 11/23”.

ARTÍCULO 2º: Rectificar el Artículo 1º de la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 1963 de fecha 22 de agosto de 2023, debiendo quedar redactado de la siguiente manera: “Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de "LICENCIADO/A EN RELACIONES INTERNACIONALES" que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA, Facultad de Derecho, de la carrera de LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2024-141331431-APN-DNGU#MCH) de la presente Resolución”.

ARTÍCULO 3º.- Rectificar el Artículo 2º de la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 1963 de fecha 22 de agosto de 2023, debiendo quedar redactado de la siguiente manera: “Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como alcances del título y que se incorporan en el ANEXO (IF-2024-141332981-APN-DNGU#MCH) de la presente Resolución”.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by TORRENDELL Carlos Horacio
Date: 2025.05.26 17:58:17 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Horacio TORRENDELL
Secretario
Secretaría de Educación
Ministerio de Capital Humano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA, Facultad de Derecho
TÍTULO: LICENCIADO/A EN RELACIONES INTERNACIONALES

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO

1	Genealogía del Sistema Internacional	Anual	3	90	-	Presencial	
2	Derecho Constitucional y Derechos Humanos	Cuatrimestral	3	45	-	Presencial	
3	Genealogía de las Ciencias Sociales	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
4	Historia del Pensamiento Político I	Cuatrimestral	3	45	-	Presencial	
5	Economía de las Sociedades Humanas	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
6	Teoría de las Relaciones Internacionales I	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
7	Historia Política Argentina	Cuatrimestral	3	45	-	Presencial	
8	Teoría Social Clásica	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
9	Historia del Pensamiento Político II	Cuatrimestral	3	45	-	Presencial	
10	Historia del Pensamiento Económico	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
11	Introducción al Estudio de la Realidad Social	Cuatrimestral	3	45	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO

12	Procesos Sociales Globales	Anual	3	90	-	Presencial	
13	Procesos Sociales Latinoamericanos	Cuatrimestral	3	45	-	Presencial	
14	Epistemología de las Ciencias Sociales	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
15	Historia del Pensamiento Político III	Cuatrimestral	3	45	-	Presencial	
16	Macroeconomía y Economía Internacional	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
17	Teoría Social Moderna	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
18	Teoría Social Latinoamericana	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
19	Teoría de las Relaciones Internacionales II	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
20	Teoría Social Contemporánea	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
21	Teoría del Conflicto	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
22	Demografía y Estadística aplicadas a las Ciencias Sociales	Cuatrimestral	3	45	-	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
23	Metodología para el Análisis de la Realidad Social	Anual	3	90	-	Presencial	

TERCER AÑO

24	Política Exterior Argentina	Anual	4	120	6. Teoría de las Relaciones internacionales I	Presencial	
25	Derecho Internacional Público	Anual	4	120	6. Teoría de las Relaciones internacionales I	Presencial	
26	Idioma Extranjero (Francés, o Portugués, o Chino Mandarín, u Otro)	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
27	Organizaciones y Tribunales Internacionales	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
28	Geopolítica Mundial Contemporánea	Cuatrimestral	4	60	6. Teoría de las relaciones internacionales I	Presencial	
29	Revolución tecnológica y Relaciones Internacionales	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
30	Inglés I	Anual	4	120	-	Presencial	
31	Administración y Derecho Administrativo	Cuatrimestral	4	60	2. Derecho Constitucional y Derechos Humanos	Presencial	
32	Negociación y Resolución de Conflictos	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	

CUARTO AÑO

33	Relaciones Internacionales Latinoamericanas	Cuatrimestral	4	60	13. Procesos Sociales Latinoamericanos . 6 Teoría de las Relaciones internacionales I	Presencial	
34	Estudios sobre Globalización	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
35	Internacionalización de la Justicia	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
36	Problemáticas Socioambientales Globales	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
37	Debates de Economía Política, Desarrollo y Comercio Internacional	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
38	Inglés II	Anual	4	120	-	Presencial	
39	Diplomacia y Práctica Profesional	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
40	Escritura Académica	Cuatrimestral	3	45	-	Presencial	
	Análisis de Acontecimientos				19. Teoría de las		

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
41	Internacionales y Política Internacional	Cuatrimestral	4	60	relaciones internacionales II	Presencial	
42	Proyecto de Trabajo Final	Cuatrimestral	3	45	19. Teoría de las relaciones internacionales II	Presencial	
43	TRABAJO FINAL	---	0	-	Ciclo de Formación básica y Ciclo de formación especializada	---	1 *

TÍTULO: LICENCIADO/A EN RELACIONES INTERNACIONALES

CARGA HORARIA TOTAL: 2700 HORAS

OBSERVACIONES

1 * Otros requisitos para la graduación:

Para completar el trayecto de formación profesional, los/las estudiantes deberán acreditar dos (2) niveles de Inglés y un taller de Idioma Extranjero de otra lengua que no sea el inglés, así como aprobar un Trabajo Final que acredite el nivel de grado alcanzado en la formación profesional. El mismo consistirá en un ejercicio de investigación acotado (adecuado al nivel de titulación que se alcanzará), con la orientación de una/un docente según dispone la reglamentación vigente. El Proyecto de Trabajo Final que ha de iniciar el expediente correspondiente, será el producto elaborado durante el Taller de “Proyecto de Trabajo Final”.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2024-141331431-APN-DNGU#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 26 de Diciembre de 2024

Referencia: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA - LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES - PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.26 14:20:21 -03:00

Gonzalo Pablo Hernandez
Técnico Profesional
Dirección Nacional de Gestión Universitaria
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.26 14:20:21 -03:00

**ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN RELACIONES INTERNACIONALES,
QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA, FACULTAD DE
DERECHO**

- 1.- Analizar e interpretar factores sociales, políticos, históricos, económicos que configuran la realidad internacional y vincular sus orígenes e implicancias en áreas geográficas diversas.
- 2.- Elaborar y/o participar en los diseños de política exterior del estado nacional, las relaciones externas de las provincias y municipios y en las políticas públicas directamente relacionadas con las problemáticas de las relaciones internacionales.
- 3.- Comunicar con fundamentos teóricos y prácticos las implicancias y el impacto de hechos y decisiones políticas con relevancia internacional.
- 4.- Realizar actividades de consultoría sobre la situación internacional de empresas, gobiernos, región, para la toma de decisiones.
- 5.- Planificar, diseñar, implementar y monitorear Planes, Programas, y Proyectos vinculados a la política exterior del Estado Nacional y de Integración Regional de los Estados Provinciales y Municipales.
- 6.- Asesorar a Instituciones Públicas y Privadas sobre procesos de Internacionalización, Integración y Conflicto económico, cultural y político.
- 7.- Describir y analizar de manera crítica el escenario internacional y sus componentes.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2024-141332981-APN-DNGU#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 26 de Diciembre de 2024

Referencia: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA - LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES - ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.26 14:22:29 -03:00

Gonzalo Pablo Hernandez
Técnico Profesional
Dirección Nacional de Gestión Universitaria
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.26 14:22:30 -03:00